

I

Guayaquil, Marzo 12 de 1.987

Señores  
Presidente y Socios de  
INMOBILIARIA RAPEBE S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Inmobiliaria Rapebe S. A. los Estados de Caja, el Balance General y los parciales, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1.986, así como la gestión administrativa, y he pedido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los señores Socios.

Muy Atentamente,

  
Vilma Vera L.  
Comisario

vvl/.